



Siendo las 15:00 horas del día 31 de marzo de 2017, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, *el CCI*), conforme a la convocatoria cursada mediante Memorando Circular N° 0002-2017-OEFA/CCI-P, del 28 de marzo de 2017.

I. ASISTENCIA

N°	Miembros	Cargo
1	Miriam Alegría Zevallos	Secretaria General (e) Presidenta del CCI (Miembro Titular)
2	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaria Técnica del CCI (Miembro Titular)
3	Miriam Alegría Zevallos	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (Miembro Titular)
4	Eduardo Robert Melgar Córdova	Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (Miembro Titular)
5	Alex Santiago Uriarte Ortiz	Director de la Dirección de Supervisión (Miembro Titular)
6	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación (Miembro Titular)

En calidad de invitados, asistieron:

N°	Miembros	Cargo
1	Gloria Zoila Cadillo Ángeles	Secretaria Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental (Miembro Suplente)
2	Ricardo Machuca Breña	Sub Director de Fiscalización, Sanción e incentivos (Miembro Suplente)
3	Sonia Beatriz Aranibar Tapia	Sub Directora de Evaluación de la Calidad Ambiental (Miembro Suplente)
4	Gina Parco Ramírez	Especialista en Racionalización - Profesional III Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	Carlos Guillén Pantigozo	Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales en Hidrocarburos Dirección de Supervisión
6	Paola Enríquez Lara	Especialista en Monitoreo Ambiental - Profesional III Dirección de Evaluación
7	Jorge Vásquez Peñaherrera	Especialista Forestal para el Subsector Hidrocarburos -Profesional I Dirección de Supervisión

¹ Reconfirmado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD del 16 de junio de 2016.

SG	OPP	OAJ	OA	DFSAI	DS	DE



8	José Palomino Monteagudo	Especialista Administrativo - Profesional II Oficina de Administración - Tesorería
9	Celia Linares Barreto	Especialista en Contabilidad - Profesional III Oficina de Administración - Contabilidad
10	Gabriela Flores Tenicela	Responsable de Logística Oficina de Administración
11	Luis Ríos Gómez	Responsable de Contabilidad Oficina de Administración
12	Jorge Santa Cruz Bravo	Especialista Administrativo - Profesional III Oficina de Administración
13	Marco Palomino Delgado	Socio de Consultora BDO Consulting SAC Gerente de BDO

Asistió en calidad de observadora, la señora Lupe Álvarez Chávez, representante del Órgano de Control Institucional, a quien se le acreditó mediante proveído en la Hoja de Trámite de Registro N° 2017-I01-09796.

II. QUORUM

Contándose con el quórum reglamentario² se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

1. Aprobación de la propuesta de Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA.
2. Presentación del Plan de Trabajo de la empresa BDO Consulting S.A.C., para la realización del servicio de Consultoría para actualizar el Diagnóstico Situacional y Propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA.
3. Otros temas de Interés

IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Miriam Alegría Zevallos, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida a los miembros del CCI, cediendo la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda:

² El quorum para la sesión válida del Comité de Control Interno deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario Técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 18.1 del Artículo 18° del Reglamento del Comité de Control Interno, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 172-2016-OEFA/PCD del 28 de octubre de 2016.

SG	OPP	OAJ	OA	DFSAI	DS	DE



4.1. Aprobación de la propuesta de Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA

La Secretaria Técnica del CCI procedió a exponer la propuesta que dejaría sin efecto el “Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 172-2016-OEFA/PCD, formulada en el marco de las nuevas disposiciones establecidas en la “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Luego de la exposición y no habiendo preguntas ni observaciones sobre la nueva propuesta de Reglamento del CCI, se procedió a realizar la votación a mano alzada, llegándose a aprobar la referida propuesta por unanimidad.

4.2. Presentación del Plan de Trabajo de la empresa BDO Consulting S.A.C, para la realización del servicio de consultoría para actualizar el Diagnóstico Situacional y Propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA

La Secretaria Técnica del CCI presenta a los miembros de la empresa consultora “BDO Consulting S.A.C.” (en adelante, **la empresa**), a fin que expongan el Plan de Trabajo para el desarrollo de su consultoría, en el marco del Contrato N° 008-2017-OEFA “Contratación del servicio de consultoría para actualizar el diagnóstico situacional y propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA”, cediendo la palabra al señor Marco Palomino Delgado, Gerente de la empresa, quien tuvo a su cargo la exposición del referido Plan de Trabajo, de acuerdo a la presentación en power point adjunta a la presente.

Culminada la exposición, la Presidenta del CCI hizo uso de la palabra solicitando que se identifiquen los procesos críticos considerando el proyecto de actualización del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA.

Por su lado, el Director de la Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos incidió en la necesidad de contemplar en los procesos críticos, los procedimientos generales que ya se vienen aplicando y que no se realice la sectorización de las actividades.

Los miembros del CCI coincidieron en que los procesos críticos, dada su complejidad, y tiempo de despliegue; así como, su innovación, deben ser los siguientes:

SG	OPP	OAJ	OA	DFSAI	DS	DE



- De Evaluación: Procesos de evaluación ambiental integral y gestión de monitoreo participativo.
- De Supervisión: Procesos de gestión de supervisión directa (minería, hidrocarburos) y gestión de conflictos socio ambientales.
- De Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos: Resolución en primera instancia de incumplimientos de obligaciones ambientales (Procedimiento Administrativo Sancionador) y Resolución del recurso administrativo de apelación (TFA)
- De Soporte: Procesos de logística, contabilidad, tesorería y proceso de gestión de tecnología de la información (Desarrollo de Sistemas Informáticos, Infraestructura y Servicio de Soporte Técnico).
- Estratégicos: Planeamiento y Presupuesto

Por su parte, la Secretaria Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental hizo el uso de la palabra, para recomendar que los procesos de nivel 2 del plan de trabajo referidos al Tribunal de Fiscalización Ambiental deben ser los de mayor criticidad.

Finalmente, los miembros del CCI, aprobaron por unanimidad, la propuesta del Plan de Trabajo para la realización del servicio de Consultoría para actualizar el Diagnostico Situacional y Propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la implementación del SCI, presentado por la empresa, en el marco del Contrato N° 008-2017-OEFA "Contratación del servicio de consultoría para actualizar el diagnóstico situacional y propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA".

4.3. Otros temas de interés

No existieron otros temas de interés que tratar.

V. ACUERDOS

Los miembros del CCI adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 013-2017-CCI

Aprobar la propuesta del Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA, encargándole a la Secretaria Técnica su remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección.

Acuerdo N° 014-2017-CCI

Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Consultora "BDO Consulting S.A.C.", en el marco del Contrato N° 008-2017-OEFA "Contratación del servicio de consultoría


SG	OPP	OAJ	OA	DFSAI	DS	DE



para actualizar el diagnóstico situacional y propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA”.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros titulares en señal de conformidad.

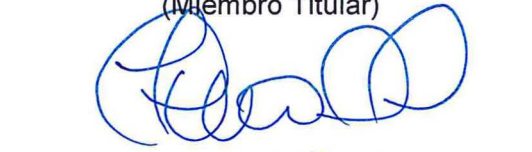

Miriam Alegría Zevallos
Secretaria General (e)
Presidenta del CCI
(Miembro Titular)


Miriam Alegría Zevallos
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Miembro Titular)


Alex Santiago Uriarte Ortiz
Director de la Dirección de Supervisión
(Miembro Titular)


Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretaria Técnica del CCI
(Miembro Titular)


Francisco García Aragón
Director de la Dirección de Evaluación
(Miembro Titular)


Eduardo Robert Melgar Córdova
Director de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
(Miembro Titular)